

Los consejeros de Presidencia y Administración Local han visitado
los obras de esta infraestructura

La Comunidad de Madrid avanza en la construcción del nuevo edificio judicial de Torrejón de Ardoz, que beneficiará a más de 220.000 ciudadanos

- Contará con 14 juzgados, más uno de guardia, gracias a una inversión superior a los 17,5 millones de euros del Ejecutivo regional, incluidos en el Plan Justicia 21x21
- La obra, que ya se encuentra ejecutada al 25%, finalizará a finales del próximo año

14 de octubre de 2022.- La Comunidad de Madrid avanza en la construcción del nuevo edificio judicial de Torrejón de Ardoz, una vez que han finalizado las obras de su estructura. Este complejo agrupará un total de 14 juzgados, más uno de guardia, y cuenta con una inversión superior a los 17,5 millones de euros. Los trabajos, ejecutados al 25%, concluirán a finales del próximo año.

El consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Enrique López, y el de Administración Local y Digitalización, Carlos Izquierdo, han conocido el estado en el que se encuentran las obras de esta infraestructura, que dará servicio a los 220.000 habitantes de los 12 municipios que integran este partido judicial y que comprende a las localidades de Ajalvir, Algete, Cobeña, Daganzo de Arriba, Fresno de Torote, Fuente el Saz de Jarama, Paracuellos de Jarama, Ribatejada, Valdeolmos-Alalpardo, Valdetorres de Jarama y Torrejón de Ardoz.

López ha señalado que “se trata de uno de los proyectos incluido en el Plan Justicia 21x21 de modernización y humanización de un servicio público tan básico como es la administración de Justicia”, a los que el Ejecutivo regional destinará alrededor de 100 millones de euros durante el cuatrienio 2019-2023.

Situado sobre una parcela de 6.000 metros cuadrados, cedida por el Ayuntamiento torrejonero, estará dotado también con Registro Civil y sala de bodas; Unidades administrativas de atención e información al ciudadano (CIVITAS); Servicio Común de Actos de Comunicación (SCAC); Oficinas de Asistencia a las Víctimas de Delitos (OAVD); Fiscalía, Forense; Decanato; Colegios de Procuradores y de Abogados; Comisaría y otros servicios auxiliares.

La instalación tendrá la calificación de edificación sostenible BREEAM, que fomenta una construcción que beneficie el ahorro, la salud y la situación

ambiental de todas las personas vinculadas al uso de un edificio (inquilinos, usuarios, promotores, propietarios, o gestores).

“Esta gran infraestructura es un ejemplo más de las políticas municipales que el Gobierno madrileño está acometiendo en esta legislatura. Cada ciudad, cada pueblo de la región cuenta con un presupuesto asociado al Programa de Inversión Regional -PIR- que les está permitiendo ejecutar importantes actuaciones que redunden en la calidad de vida de sus vecinos. Por ello, hemos reforzado este plan con 1.000 millones de euros, la mayor cuantía de la historia, y, por eso, estamos realizando las reformas necesarias para que el PIR sea más ágil, eliminando burocracia, acelerando la tramitación de las nuevas altas, y reduciendo en un 70% los plazos”, ha recordado Izquierdo.

La Consejería de Presidencia, Justicia e Interior encargó a la empresa pública Obras de Madrid, organismo adscrito a la Consejería de Administración Local y Digitalización, la redacción del proyecto y la ejecución de las labores de construcción de este edificio. Actualmente, y tras la ejecución de la estructura, se iniciará la fase de cerramiento de fachadas, compartimentación e instalaciones.